Año XI--Número 2.677 SALTA Lunes 5 de Mayo de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION
ENTRE-RIOS N° 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . $ 1.50
En la campaña, » . . . . » 2.00
Número suelto del dia. . . . » 0.10
» » atrasado. . . . » 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Decreto en perspectiva

CAMPAÑA CONTRA MAGNASCO

Un canónigo herido

Crisis ministerial

Desembarco de Pellegrini

Medidas sanitarias en el Uruguay

Capdevila

PROYECTO DE VARELA ORTIZ

LA VIRUELA

PLANOS DE BUQUES-AVISOS

Proyecto de presupuesto

BUENOS AIRES, Mayo 6, horas 11.30 a. m.—Esta tarde se dictará un decreto aprobando el informe presentado al Congreso por la comision investigadora.

—Dícese que hoy dará principio la campaña contra el ministro Magnasco, por su decreto sobre enseñanza práctica.

Jofré, tratando de atenuar la tormenta que viene sobre su colega Magnasco, visita frecuentemente á los adversarios de sus planes, habiendo celebrado ya varias conferencias con Carbó, quien es uno de los congresales que terciará con mayores bríos en el ruidoso debate.

—Un individuo desconocido, que logró fugar al ser capturado, ha herido de una puñalada en el costado izquierdo al canónigo Arrache.

La herida es grave y témese un desenlace fatal.

—En los círculos oficiales se susurra que dentro de poco tiempo se producirá una crisis ministerial, la cual será provocada por Riccheri, quien ha perdido en parte la confianza del presidente Roca.

Se agrega que la dimision será producida á causa de la negativa del Congreso á ciertos pedidos que hará el ministro.

Por otra parte, parece que está muy adelantado el proceso relativo á la mencionada crisis, pues se han formado nucleos de opinion dentro del escenario situacionista, para darle sucesor, habiendo quien patrocine un ministro civil que sería el doctor Beazley, como lo comuniqué el sabado.

—Recien ayer desembarcó el doctor Pellegrini y fué recibido con entusiasmo por numerosos amigos.

—El Concejo de Higiene uruguayo manifiéstase alarmado por el desarrollo de la viruela en Buenos Aires y ha solicitado medidas prudenciales, consistentes en exigir á los pasajeros de proa certificado de haber sido vacunados.

—Ha llegado ayer el general Capdevila.

—Varela Ortiz está dando una última mano á un proyecto sobre amovilidad de los jueces que en breve presentará á las cámaras.

—Sigue declinando la viruela—ayer tan solo se produjeron 16 casos y no ocurrió defuncion alguna de dicha enfermedad.

—Han sido elevados al ministerio de Obras públicas los planos de los dos avisos de cruceros que se construirán en breve.

—El ministro de hacienda ha dado principio á la confeccion del presupuesto para el año de 1902.

Como es de práctica, las victimas de las economías serán los empleados de poco sueldo.

Tasso y la ejecucion de un cofrecillo

Conferencia Roca-Ramos Mexia

TRASLADO DE PORTELA

OTRA CONFERENCIA

METÁLICO

BUENOS AIRES, Mayo 6, horas 2.30 p. m.—Ha sido encargado el escultor don Torcuato Tasso de la ejecucion artística de un cofrecillo para conservar el original del Himno Nacional.

Dicho cofrecillo será una de las mejores obras de arte que ejecutará el ya célebre Tasso.

—El ministro de agricultura, doctor Ramos Mexia, ha conferenciado hoy con el general Roca, para acordar la mejor forma de proveer de mayores recursos al ministerio á su cargo.

—Parece cosa resuelta el traslado del actual ministro argentino en Chile, doctor Portela, á otra legacion de mayor importancia.

No se sabe todavia quien sería, en este caso, el personaje que lo suplantaría en la legacion á su cargo.

—Dermidio Pellegrini tambien ha tenido una larga conferencia con Roca y en ella ha tratado detenidamente respecto del proyecto de unificacion.

Es de creer que existe el propósito de presentarlo al Congreso á fines del presente mes.

—El oro abrió, en la primera rueda de la Bolsa de Comercio, al 231.20 % y cerró á la misma cotizacion.

PROVINCIAS

Reaccion politica—Mal servicio de correos

SAN JUAN, Mayo 6—Nótase que los hombres políticos se mueven por formar un nucleo, con el objeto de hacer oposicion al gobierno.

Hubieron ya varias reuniones con el fin de verificar esta saludable reaccion politica.

—La prensa local se queja del mal servicio de correos y telégrafos, que ha causado el cambio de personal para satisfacer los deseos del senador Moron.

No obstante espérase que el nuevo jefe, señor Saravia, que debe venir en estos dias, hará algo en bien del público perjudicado.

Un cura de pocas pulgas

CÓRDOBA, Mayo 6—Comunican de San Francisco que en un tren que iba á Monteros, fué herido el estafetero Olivero por el cura José Grasi.

El estafetero en gravísimo estado fué dejado en la estacion Freyre.

El hecho sucedió del siguiente modo:

Olivero comía una manzana y el cura pidióle que le convidara.

El estafetero, guiado por la confianza que tenia con el sacerdote, negole en broma.

Grasi arrebatole la manzana, y el estafetero hizo varios movimientos con la vaina de su cuchillo, que en esos momentos lo tenia el cura.

Este, entonces, ensartole el arma en la ingle, cortándole los tendones.

Se dice que dicho sacerdote observa una conducta abominable: se disfraza de noche, se pone barba y bigote postizos para ir á San Francisco.

Mortandad de hacienda

PARANÁ, Mayo 6—Comunican de los principales departamentos que la hacienda muere por centenas á causa de la falta de agua.

Las represas están secas, lo mismo la mayor parte de las vertientes.

Reclamo por una subvencion

SANTA FÉ, Mayo 6—El Consejo de Educacion ha dirijido al Consejo Nacional un enérgico reclamo por habérsele disminuido la subvencion de 160 á 120 mil pesos, dándole carácter retroactivo favorable.

EXTRANJERO

ESPAÑA

Regreso de Bullrich

SEVILLA, Madrid 8 — Partió para Cadiz, con el objeto de embarcarse para Buenos Aires, el doctor Bullrich y su distinguida comitiva.

Depósito de armas

BARCELONA, Mayo 6. — En Bañolas hase descubierto últimamente un gran depósito de armas y municiones, que parecen ser procedentes de los carlistas que tomaron parte en el último movimiento.

DE SUR-AFRICA

GUERRA ANGLO-BOER

Concentracion de boers—Descarrilamiento de un tren

LONDRES, Mayo 6—Comunican de Hartlebest que en las cercanías de aquella poblacion se han reconcentrado 5000 boers al mando del general Delarey.

CAPETOWN, Mayo 6 — Los boers han descarrilado un tren lleno de provisiones que iba para Montimer, apoderándose de todas aquellas.

DE CHINA

Regreso de Walderse—Escaramuzas en la Manchuria

BERLIN, Mayo 6.—El gobierno aleman ha dispuesto que en el próximo mes de Junio emprenda Walderse su viaje de regreso.

SAN PETERSBURGO, Mayo 6—Comunican de la Manchuria que desde hace varios dias se están produciendo allí frecuentes escaramuzas entre rusos y chinos y que ayer estas continuaban.

INGLATERRA

Los duques de York

LONDRES, Mayo 6—Telegrafian de Melbourne la llegada de los duques de York.

Hizoseles un gran recibimiento.

ITALIA

Llegada de un Obispo

ROMA, Mayo 6—Ha llegado ayer el obispo de Manila, monseñor Mazaliela, que trae una mision especial ante Leon XIII.

PORTUGAL

Wagon saqueado

LISBOA, mayo 6—Ha sido saqueado, cerca de esta ciudad, un wagon de lujo que el rey tenia de reserva para efectuar sus viajes.

HOLANDA

Protesta de Krüger

LA HAYA, Mayo 6—Krüger ha telegrafiado al gobierno norteamericano protestando que permita la salida de cargamentos de caballos de Nueva Orleans para los ingleses de Sur Africa, lo que no debia suceder, en virtud de una peticion que hiciera al respecto y que fué contestada den modo favorable.

FRANCIA

El «Sirene» al agua

PARIS, Mayo 6—Ha sido votado al agua el nuevo submarino «Sireno», sin que haya ocurrido novedad alguna digna de comunicarse.

ECOS

La conferencia Lugones

LITERATURA EDUCACIONAL

Su objeto y tendencia

Aunque sin invitacion prévia y sin que seamos parte integrante del personal enseñante para quien estaba destinada la conferencia de arteanoche dada por el Inspector Sr. Leopoldo Lugones, asistimos á ella atraidos por el deseo de volver á escuchar al orador de los universitarios del año 94 y al literato simbolista del siglo pasado.

La fluidez en la palabra, la correccion en el lenguaje y la claridad en la expresion, atrajo el conferenciante, desde el principio, la atencion de la numerosa y selecta concurrencia, obligándola á mantenerse en cierto estado de tension del espiritu para no perder ni una de sus palabras, ninguna de sus frases, á fin de recojer los pensamientos y medir la importancia de sus ideas para valorar sus fines y sus tendencias.

Aunque en su largo exordio preparó el terreno para que no se creyese que su conferencia respondia al fin primordial de hacer la defensa de los planes de Magnasco, en el curso de ella no pudo, sin embargo, disimular su objeto real y su mision verdadera, marcando con frases de fuego las tendencias absolutistas y coactivas del ministro y revelándose ser él la hechura característica de éste, el fiel coadjutor de sus ideas evolutivas y de poder compulsivo sobre sus reformas educacionales. Pero no tuvo empacho en hacer, entre la galanura de sus frases, una prevencion amenazante al personal docente de los establecimientos nacionales de educacion, que era á la vez deprimente empleando esa figuracion característica de su estilo simbólico; pues dijo que la disciplina entre el magisterio se imponia ahora mas que nunca de un modo forzoso para que la reforma educacional pueda tener su resultado práctico y *que si para esto fuere necesario ajustar el torniquete, se lo habia de ajustar, si llegare el caso de aplicar la vara, se la habia de aplicar con todo el rigor requerido, aun cuando haya de hacer saltar sangre.* Esto fué mucho que decir y mucho que aguantar, y un público menos culto y menos tolerante que el que asistió anteanoche, podia haberse manifestado en una forma que correspondia á semejante exabrupto.

El régimen interno de un establecimiento de educación exige la fiel observancia de los medios disciplinarios para los fines del órden y de la mejor resultante del esfuerzo comun, pero sin que esto importe sujetar al personal docente á reprimirse en sus manifestaciones externas contra las disposiciones superiores, á las que puede acatar por su procedencia, pero someterla por su forma y tendencias á la crítica mas ó menos desapasionada de sus observaciones, porque un profesor no ha vendido por el sueldo que importa la remuneracion de su idoneidad pedagógica, su independencia de carácter y su derecho de opinar libremente.

La conferencia, pues, ha tenido su fin mas que educacional, mas que instructiva, mas que pedagógica, el de hacer propaganda y justificar la reforma educacional que introduce el nuevo plan de instruccion pública.

Mientras tanto demos por terminado este ya largo exordio aunque no tan largo como el del conferenciante, y entremos al fondo de la conferencia, haciendo un juicio crítico de lo que para nosotros ha sido el pretexto de ella.

Hablando de la enseñanza de nuestro idioma patrio, en cuyo asunto se detuvo lo bastante para demostrar la importancia relativa de este ramo con respecto á los demás que constituyen el plan de estudios, dijo que nunca insistiría demasiado para aconsejar que su aprendizaje no debiera ir hasta hacer oradores y literatos puramente de forma; que la concisión de estilo en el sentido de espresar con claridad el *maximun* de ideas con el menor número de palabras, debe constituir la base de la enseñanza del ramo; que él era un pecador arrepentido, esto es, que habia nacido con inclinaciones y aptitudes á orador charlatan, pero que con tiempo se habia corregido reconociendo la inutilidad de tal cualidad. Sin embargo, el conferenciante incurria en la falta de armonia entre lo dicho y lo hecho, haciendo pugnar su buena teoría con el ejemplo contradictorio, puesto que, en su disertacion, no le mermaba las tiradas literarias y las figuras de retórica incitante, como así mismo el rodeo del lenguaje que lo hacia viajar en ferrocarril por toda la República Argentina mirando por las ventanillas de los coches de primera los paisajes agrestes, los accidentes del terreno, las montañas, los valles, lo fértil y lo estéril, para entrar en una de las capitales del interior y ver las caras sucias de sus habitantes.

Esto podia haber tenido su apéndice de consecuencias funestas para el señor Lugones, por que esa suciedad que obliga á *rascarse* y á afluir la sangre á donde se *rasca* y por *consecuencia* al cerebro, habria influido para que se cometa contra él una *barbaridad*, como aquella que cometieron los diez hombres no limpios contra los diez hombres limpios en cierta eleccion.

Al ocuparse de la lectura no olvidó de decir que, como se trataba del ramo de mayor importancia para la vida práctica, su enseñanza merecia la preferente atencion de parte de los profesores procurando que se aprenda á leer bien, en lo que estuvo acertadísimo y muy feliz; pero en cuanto á lo que se referia que la razon de que el «Almanaque de Bristol», «Juan Moreira» y «Hormiga Negra» constituían las obras de proferencia, si no exclusivas, de las gentes de campo, era la de que no sabian leer bien, —no estamos de acuerdo en un todo con esa tésis que le da á la lectura un rol de exclusiva importancia.

Si esas obras constituyen con preferencia las bibliotecas de los paisanos, no de toda la gente del campo, es porque ellas se asimilan mas fácilmente tanto á la capacidad intelectual del hombre verdaderamente agreste como á su ca carácter y modo de vivir, siendo la buena lectura un medio de instruirse pero no la instruccion misma.

La reforma educacianal del Dr. magnasco, propiciada por la inspeccion exprofesa del Sr. Lugones, tiene que conducirnos á este mismo resultado, de hacernos preferir las obras de Gutierres á las de Macaulay, por la retriccion misma de la instruccion, por la somera preparacion intelectual á que somete el nuevo plan, pretendiendo hacer de la juventud buenos lectores rurales y semi-intelectos de ocasion.

En el dibujo y trabajo manual educativo no estuvo menos *magnasquisado*, pues se le fué la mano al decir que la enseñaza en estos ramos tenia por objeto educar el espiritu y formar el carácter.

El dibujo y el trabajo manual educativo se auxilian mutuamente en sus fines racionales formando cada uno el complemento del otro, y se dirijen á educar los sentidos, la estética individual, la armonia en el gusto, la perpectibilidad en las obras mismas y á introducir el amor por el trabajo. El medio social en que se vive es el que forma el carácter del individuo y la práctica de una moral sana amolda el espíritu y el corazon bajo la base de una educacion provechosa; pero el trabajo manual no hace de su objeto primordial un carácter especial para cada industrial, para cada comerciante y para cada hombre de ciencia y de letras.

En la enseñanza de los idiomas extrangeros recomendó un *método* que no le hemos oido decir si pertenecia á él ó á otro, pero que aseguraba que era bueno, y el cual consistía en acompañar la accion con la palabra, diciendo en francés, por ejemplo, *cierro la puerta y se cierra la puerta, abro la puerta y se abre la puerta, voy á. . . . . . . y se va á . . . . etc., etc*

Aunque esto no es un método ni un procedimiento en su acepcion pura, por cuanto solo tiende á complementar la enseñanza por medio de la aplicacion de la teoría á la práctica, su recomendacion no estuvo de más por aquello de que hablando se aprende á hablar y escribiendo se aprende á escribir, tanto mas si se aparta de lo abstracto para llegar á lo concreto, pero sin descender al terreno de las payasadas.

En astronomía procedió con tino el conferenciante al no salirse de su centro favorito, es decir no del centro del sistema planetario que solo pertenece al sol, sinó el de la literatura, diciendo que en el estudio de las generalidades astronómicas no entraba el exámen del brillo de las estrellas para compararlas con los ojos de las muchachas.

Para la enseñanza de la historia presentó los dos métodos en uso en los establecimientos de instruccion secundaria y primaria respectivamente, el económico y el político, recomendando el primero por adaptarse mejor al aprendizaje de la historia por sus épocas sucesivas.

El método recomendado por el conferenciante está en contraposicion con el principio pedagógico que dice: «ir de lo conocido á lo desconocido, de lo fácil á lo difícil,» y sirve de medio mortificante y de tortura intelectual por que obliga á conocer los hechos ocurridos en casa agena antes de los de la suya propia y en épocas inmemoriales, á acumular nombres y fechas de difícil recordacion y á descifrar acontecimientos de posible imaginacion.

La historia patria prepara el terreno para ir con conciencia á abrir juicio sobre los hechos ocurridos en el resto del mundo.

El ramo de aritmética le sirvió para condenar la enseñanza de las fracciones comunes, las que, para el conferenciante, no sirven para nada, porque han sido bien sustituidas por los decimales.

De que no sirvan para que le dé á él, como le dió á su padre, en una solucion aritmética, dos séptimos de caballos, que, al decir verdad, no ha llegado al caso de tener necesidad de comer carne de este paquidermo, no quiere decir que las fracciones ordinarias no tengan su rol importante en el desarrollo intelectual y en la vida práctica del hombre. Hay soluciones de problemas de aritmética que exigen el empleo de estas fracciones no solo porque ofrecen la seguridad de las operaciones y la exactitud matemática de los resultados, sino porque proporcionan una buena economía de tiempo. En el comercio son preferibles por esto las fracciones comunes á las decimales.

En geometría recomendó se concretara la enseñanza al cubaje y areas de las habitaciones y patios de las casas, insistiendo sobre la necesidad de que los alumnos se ejerciten en el area y cubaje de los patios y habitaciones de sus casas; pero reservándose, el conferenciante, el derecho de saber hallar el cubaje de un patio de base cuadrangular y cuya altura se pierde en los espacios incomensurables de lo infinito.

En filosofía como en geografía el conferenciante estuvo mesurado y prudente, al decir que la primera no debe ir hasta hacer de cada alumno un filósofo sino concretarse al punto de que sirva solo para que cada uno se conozca á sí mismo y la segunda, sin extenderse á averiguar la altura de las montañas y el nombre de los valles, debe dirigirse á conocer, mas que otras cosas, el carácter de las mujeres.

Muy bien, perfectamente bien; por mas que los alumnos quieran hacerse filósofos no lo conseguirían porque el profesor no lo es, y la geografía enseñando á conocer el carácter de la mujer, llegaría á ser el *desideratum* de todo conflicto internacional, porque los países no tendrían fronteras ni Chile nos envidiaría nuestra extension territorial.

Con esto damos punto final á esta ya larga crítica y dejemos que se aleje tranquilo el señor Lugones de esta ciudad de caras sucias.

SOCIAL

PLAZA 9 DE JULIO—Talvez por el calor que se ha dejado sentir anoche, nuestra plaza principal estuvo casi repleta de paseantes, resultando entre estos las bellas señoritas que acudieron á la cuadra del Sud derrochando belleza y donaire—Vimos á las siguientes: Elena Ortiz, Rosa Cánepa, Fanni Ortiz, María Mors, Clementina Aguilar, María y Felina Sierra, Catalina Dousset, Martina Lloret, Rita y Juana Benitez, María, Sara y Angélica Maldonado, María Esteher Crossa, Luisa Lopez, Cármen y Mercedes Dávalos, Jacoba y Mercedes Torino, Rosa Taverna, Clara Usandivaras, María Arias Araoz, María Serrey, Elena Sosa, María Diez Sanchez, María Lopez, Mónica é Isabel Costas, Isabel Lopez, Mercedes Saravia, María Aleman, Sofía Ortiz y los siguientes pimpollos que en conjunto pudieran formar el más lindo ramo: María Fanni Ovejero, María Luisa Frias, Mercedes Sierra, Susana Benitez, Elena Boden, Yone y Estela Cánepa y Amalia Usandivaras.

VIAJEROS—Por tren de esta mañana partió para Tucumán el inspector de colegios y escuelas normales don Leopoldo Lugones.

—Para el mismo punto el alferez de Fragata Sr. Napoleon Moreno.

—Para Mojotoro el señor Angel Solá.

—Se encuentra en esta, procedente de la Capital Federal, el aventajado estudiante de la Facultad de Derecho señor Julio Figueroa Salguero.

Nuestro saludo de bienvenida.

Casa de Gobierno

PRESUPUESTO DEVUELTO—Han sido devueltos aprobados el presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la comision municipal del departamento de Santa Victoria.

NUEVO MINISTRO—El Sr. gobernador ha recibido un telégrama del gobernador de Jujuy haciéndole saber que con fecha 1º del corriente ha nombrado ministro general de gobierno de aquella provincia á Teófilo S. de Bustamante.

NOTA A LA LEGISLATURA—El P. E. se ha dirigido á la H. Cámara de Diputados solicitando la aprobacion constitucional para el decreto expedido durante el receso de esa corporacion nombrando vocales del Consejo General de Educacion á los señores Adolfo García Pinto, doctor Manuel Anzoátegui, doctor Joaquin Corbalan, doctor José María Solá, Abel Zerda y doctor Manuel Figueroa Salguero.

Registro Civil

En el dia de hoy se anotaron las siguientes partidas:

DEFUNCIONES—Jesus Segura, de 40 años, argentino, en el Hospital

NACIMIENTOS—mujeres 0; varones 1.

Comerciales

Compra venta en remate público de un lote de terreno ubicado en esta ciudad, en el campo de la Cruz, otorgada por el Banco Provincial á favor del doctor Manuel Figueroa Salguero, por la cantidad de 404 pesos.

Además se ha tomado razon de una hipoteca sobre bienes raices.

Policiales

RESISTENTES A LA AUTORIDAD—De la Comisaría del Rio Arias, eran anoche conducidos Domingo Hurtado por ebriedad y Gregorio Vera por ebriedad y desórden, por el agente de policía Francisco Sanmillan.

A las dos cuadras proximamente que anduvieron dispararon á un rastrojo.

Dr. Bernardo Frias

LA COLEGIALA

(5)

CAPÍTULO III

Los tres rivales

Es la sociabilidad un instinto natural en los hombres, y este instinto adquiere mayor fuerza en la época de la juventud. ¿Qué buen muchacho, sinó, se fué á filosofar á las cuevas de la Tebaida ó á llorar sus penas y á cantar sus cuitas á las montañas del Tauro?

Felipe y Julian se reunian todas las tardes, á la puesta del sol, para hacer sus correrias, ántes por demás alegres, ahora puramente amorosas; que los primeros síntomas de este grave mal nos suelen agarrar con tanta fuerza y tan desmedido coraje que, cuando advertimos la distancia andada, no nos queda mas recurso que el de Judas, ahorcarnos en el primer árbol hallado en el camino, y algunos ...... en los brazos de una vieja.

Dos dias despues de la aventura que dejamos narrada, y ya cuando la noche tenía envuelto con tinieblas al mundo, resolvieron ir en busca de Victoriano, aquel tercerista temerario que, sin causarles mayor temor, les ofrecia bastantes molestias é inquietudes.

—Vayamos, decíale Felipe á su compañero; vayamos á casa de Victoriano y disimuladamente le haremos confesar si la conoce ya mas que nosotros; si en verdad y en lo serio la pretende; si la ama...... por que preguntarle á ella si lo quiere, valdría tanto como decirle á San Pedro si acepta bajar á los infiernos por el amor de una abuela, por ejemplo.

—Sí, partamos, contestó Julian; es necesario convencernos si en realidad es nuestro rival.

—¿Rival? Qué diablos! Un estúpido no puede llegar á ser nuestro rival!

Y pronosticándole un fin funesto, cual tan cordialmente se lo deseaban, caminaron apresuradamente hasta hallarse en frente de la casa del que, por buena ó mala razon, era, á la fuerza, su rival, segun el mandato despótico é inapelable de los hechos.

Llamaron á la puerta, y el melifluo Victoriano, lleno de agazajos y genuflexiones, los hizo pasar á una habitacion que desempeñaba los oficios de sala de recibo. Su aspecto era sumamente sencillo; pero, en mucho, mas *humano* que el de su dueño. En una de sus cabeceras se veia una gran mesa cubierta por una carpeta verde con los mas caprichosos dibujos color de fuego, y, encima de ella, yacian un tintero, un portaplumas, un lápiz, un resto de cigarro y algunos pliegos de papel inmediatos á un libro de la raza rustica y que, segun revelaba su fisonomía, parecía haber salido recientemente de alguna enfermeria.

La habitacion bastante espaciosa, apénas tenía tres sillas como aves raras perdidas en la inmensidad; pero que eran suficientes para los que las necesitaban. Victoriano tomó una de esas, la del centro, la acercó á la mesa y tomó el lugar presidencial; los visitantes, á insistencia del dueño de casa, se sentaron á ambos lados de la original figura.

—El señor de la casa abrió la sesion, diciendo:

—Me hallo triste, muy triste, caballeros; anoche no he podido cerrar mis ojos! Y hacia los ensayos de un profundo decaimiento.

—¿Habreis pensado mucho? Preguntó uno de ellos—Como no te vayas á hacer calvo.....

—Sí; he pensado mucho; he suspirado y mucho he jemido!

—¿A que estás enamorado? Díjole Julian sonriendo con malicia.

—Y no de una mujer, respondió el afligido, sino de una estrella, de un primor, de un ángel que ha bajado á la tierra enviado por Dios para que me conduzca de la mano al puerto de la felicidad!

Esas cosas de ángeles y estrellas, querubines y serafines, tonos y dominaciones son muy naturales en todo amante al representarse, como suelen, aunque sea al demonio, en forma de arcángel.

—Tú me insultas, Felipe! Exclamó Victoriano con una voz de trueno. Bien sé que no lo haces intencionalmente para herirme; pero, esa comparacion...

—No es nada—Interrumpió Julian que quería evitar todo lance provocativo... Y, volviendo á nuestro punto de partida, sabras seguramente el nombre de la que te trastorna el seso?

—Salustiana se llama. Contestó el interpelado algo conmovido, pero con un acento canónico.

Un instante de silencio se siguió á esta confesion, que una misma sorpresa cogió á los dos por semejante descubrimiento. Ambos investigadores habian conocido á un tercero en discordia que nosotros aun no lo conocemos, y en casa de quien habitaba la misteriosa forastera, y por cuyo conducto supieron su nombre, que era Adela; por consiguiente, se les ardia el seso con la última revelacion del visitado.

—Adela, nos dijo Samuel que se llamaba;—murmuraba para sí Julian, y ahora sale este con una Salustiana?...Cuando ménos, el infame Samuel nos ha engañado, ó lo han engañado á este tonto, ó este tonto nos engaña, ó nos engañamos nosotros creyendo que él adora á la misma.

Y frotábase las manos con impaciencia, mientras Felipe apoyaba la frente en una mano, apurado tambien por descubrir la incognita, en tanto que Victoriano suspiraba extraordinariamente.

—¿Cuándo tú la conociste? preguntó suavemente Julian.

—Cuando la conocieron ustedes; dijo con mucha seriedad el interpelado.

Yo sé que ustedes la pretenden, agregó; nada importa, pues tengo la seguridad de que, como somos amigos, no se opondrán á la realizacion de mis deseos, que muy en breve constituirán mi felicidad.

—Pero, hombre! dijo Felipe; qué piensas emprender con ella?

—¿Yo? Casarme.

—¿Con Salustiana?

—¿Con ella? Preguntó á su turno Julian con avidez.

—Sí, con ella;—Replicó Victoriano.

Y una risa doble, partida de las dos visitas, siguió inmediatamente á tan franca declaracion.

—¿De todo dudan? Pues bien; ya veran como cumplo mi palabra.

Y se reclinó en el asiento con aire doctoral.

—Pues es raro capricho! ..... ¡Solo en la mente de don Victor!

—Sí, solo en la mente de don Victoriano se forman semejantes ocurrencias.

¿Acaso tienes siquiera como cubrir los gastos de la curia?

—Un verdadero amor no ambiciona mas que el ser correspondido; por lo tanto, sabiendo á ciencia cierta y criterio cabal que Salustiana me ama, y sabiendo ella que la adoro yo, no podria exijirme, estoy seguro de ello, en el día de nuestra boda, mas gala ni mas joya que mi elegante persona.

Y se miraba de todos lados, satisfecho de verse cual era y nada mas.

(Continuará).

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

¿Está el Niño Muy Delgado?

¿Sí? Pues de algún defecto adolece su alimento. Los niños sanos están rollizos; sólo los enfermos están delgados. ¿Está Ud. seguro de que se le da buen alimento? Los niños tienen que crecer; crecerán inevitablemente si se les alimenta de la manera debida. Quizás se ha cometido algún error, y, como resultado, la digestión es débil. En tal caso, no hartéis al niño de medicinas; obedeced los dictados del sentido común, y ayudad un poco á la naturaleza. La manera de hacer esto es agregar media cucharadita de la Emulsión de Scott al alimento del niño tres ó cuatro veces al día. Desde el primer día se notará el adelanto. Parece normalizar la digestión y poner al niño otra vez en condiciones sanas para crecer. Si el niño está lactando y no mejora, la madre deberá tomar la Emulsión. Surtirá un buen efecto tanto en la madre como en el niño. Veinticinco años de experiencia lo comprueban.

Mírese con sospecha todo frasco que carezca del envoltorio sobre el cual va pegada la etiqueta del pescador llevando sobre los hombros un gran bacalao.

De venta en las Boticas. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

El agente solo pudo alcanzar á Vera; y al verse este detenido nuevamente, le pegó una pedrada en la cabeza á aquel, produciéndole una herida al parecer leve, y quizo otra vez emprender la fuga; pero el agente viéndose herido hizo uso del machete pegándole unos palos con los cuales consiguió dominarlo.

De este modo fué Vera conducido á la Central.

Está contuso á causa de los golpes recibidos y de las esposas que le fueron colocadas con violencia.

Lo que es Hurtado, tocó las de villadiego sin ser molestado y hasta hoy no fué habido por la policía.

Correos y Telégrafos

Estado de lineas—Estas funcionan del siguiente modo:

Internas—Bien á todas direcciones.

Internacionales—Comunican de Berna que las líneas europeas adelante de Jask están totalmente interrumpidas y que lo mismo están las siberianas entre Slevokan y Blagrvestchuk. Bolivianas á Oruro y La Paz mal.

Telegramas detenidos—En la oficina respectiva existen dos para los siguientes señores: Antonio Calpuri y J. N. Santos.

Oro—El tipo oficial anotado en la pizarra es 230 %.

Encomiendas Postales—Por último correo llegaron para las siguientes personas:

Cármen T. de Figueroa, Abel Trugillo, Balvino I. Saavedra, Pedro Capobianco, Isabel Nuñez de la Rosa, M. Fleming, Sixto Ovejero, Indalecio Gomez, M. I. Avellaneda, E. von Dufay, Margarita Oliva (2), Mercedes A. de Augspurg, Juan A. Cánepa, Urrestarazu y Cia., y Moya Hnos.

NOTICIAS

Profesías sobre el cometa—El dos del corriente de 5 1/2 á 6 p. m. ha sido visible el cometa en varios puntos de la Capital Federal.

En Giles, Cañuelas, Mercedes, Salto y otros pueblos del Oeste de Buenos Aires, ha sido igualmente visible.

Un individuo que supónese profeta ha publicado una carta en «La Nacion» diciendo que ese cometa nos traerá terribles flajelos, espantosas y sangrientas guerras que sembrarán en varias naciones la ruina, la miseria, pestes, mortandad y desolación.

Si el titulado profeta vuelve á hacer otra profecía por el estilo, lo encerrarán en el manicomio para que allí las siga haciendo y entretenga á sus congéneres los locos.

Sin ser profetas, nosotros podemos asegurar que existe una coincidencia entre la aparición del vistoso astro y las luchas sociales que se están produciendo en toda Europa entre el clero y los liberales.

Podia decirse, pues, si se le atribuye alguna influencia, que esta está en contra de los hombres con sotana, pero, dicho sea de paso, que tal cosa no puede existir, á no ser que demos crédito á las superticiones del bulgo.

SOLICITADA

Certificado

El suscrito médico, certifica que el específico Antimalárico Cantani cuyo principio es la quinina, posee la ventaja sobre todas las demás preparaciones líquidas de esta sustancia de ser menos amargo y de consiguiente mejor tolerado. En los niños enfermos de paludismo he hecho el ensayo de este medicamento con muy buenos resultados.

Santiago, Marzo 29 de 1901.
264vJ14 — *Luis C. Gomez.*

Avisos preferentes

†

Beatriz Peralta de Apatié
(Q. E. P. D.)
Falleció el 11 de Mayo de 1900

La familia invita á sus relaciones á las misas generales que en sufragio de su alma se dirán en los templos la Catedral, San Francisco, La Merced, San Alfonso y Capilla de Nuestra Señora del Huerto, el sábado 11 del corriente. Favor que obligará nuestro reconocimiento.
242v.M.10

Bicicletas Se venden dos bicicletas á precios módicos. El que se interese ocurra á esta imprenta en donde darán razón.
243 v. Myo. 20.

Prevención

A los socios de la Sociedad Italiana de M. Socorro XX Setiembre

Mañana debe reunirse en asamblea la «Sociedad Italiana XX Setiembre» para tratar entre otros los siguientes argumentos:

Expulsión de varios socios por haber incurrido en el Art. 27.

Prevenimos á los señores socios que tengan mucho cuidado sobre las *responsabilidades* que se asumen, porque si ciegos aceptan cuanto se hace, el *Juez del Crimen* á donde se entablan las acciones correspondientes de los perjudicados en sus derechos y honor, les abrirá los ojos y caerán sobre ellos las responsabilidades del caso.

269.v.Jn.4. — *Varios socios.*

Consejo Gral. de Educación

PAGO DE SUELDOS

Se avisa á los maestros de las escuelas fiscales de la Provincia, que el Tesorero del Consejo ha recibido orden de dagarles sus haberes devengados por el 3°. y 4°. bimestre del año ppdo.

Salta, Abril 23 de 1901.
232 v. Myo. 10 — El Secretario.

Alfalfa seca DEL «GÓLGOTA»—se vende en la ferretería «El Industrial.—Calle España Núm. 156.
657vJn.3

Semilla DE ALFALFA DE 1ª CLASE vende la casa de Manuel I. Avellaneda.—Calle España Núm 156.
259v.Jn.3

SEMILLERIA ITALIANA

Habiendo sido siempre el propósito del suscrito no omitir sacrificio alguno para obtener las mejores semillas garantidas de las últimas cosechas á fin de asegurar á sus numerosos favorecedores un resultado seguro y sin pérdida de tiempo, participa á estos señores y al público en general, que acaba de recibir un nuevo y selecto surtido de semillas de hortaliza y flores, procedentes de las más acreditadas semillerías establecidas en Buenos Aires y en el Rosario de Santa Fé.—Además participa á los señores albañiles que tiene **CAL VIRGEN** de superior calidad y á precio muy equitativo.

Dalmacio Montalbetti.
Almacen «Alta Italia»—Libertad, esquina Corrientes—Salta.
188.v.My.10.

PIANOS

DE LA CASA
Augusto Maroky y Cia.
ROSARIO DE SANTA-FÉ
Calle Córdoba 830

Unicos Agentes de la marca Hamilton
Carlos Otto, Görs y Kallmann
INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES
PIDAN CATÁLOGO DE PRECIOS

El señor Ricardo Weidenhagen, afinador y compositor, permanecerá unos pocos días en la localidad, atendiendo los pedidos á precios muy reducidos y garantiendo los trabajos.

«Hotel del Aguila» de Capobianco.
245.v.My.27

Se vende Por tener su dueña que ausentarse de la ciudad vende dos ricos juegos casi flamantes, uno de dormitorio y otro de comedor recientemente traidos de Buenos Aires.

Para tratar dirigirse á la esquina Boulevard y 20 de Febrero. — 214vMy81

MODA ELEGANTE

Aviso á mi distinguida clientela y al público en general que desde el jueves 25 de Abril, tendré abierto en uno de los salones bajos del Gran Hotel calle Buenos Aires, una exposición de un selecto surtido de sombreros para señoras, señoritas y criaturas, todos modelos de Buenos Aires y de última novedad, como tambien una infinidad de otros artículos concernientes al ramo.

235.v.My.10. — **Luisa P. de Boubeé.**

Aviso—EN MI CARACTER DE ESPOSA y única y universal heredera de D. Román M. Cañaveras, como se podrá ver en la parte dispositiva de la declaratoria de herederos que á continuación publicamos, ruego á todas las personas que hubieran remitido poder á mi extinto esposo quieran entenderse con mi representante en Salta Sr. Felipe A. Ovejero, quien está legalmente autorizado para intervenir en todos los asuntos á que se refieran dichos poderes.—Buenos Aires, Abril 15 de 1901.—*Juana F. de Cañaveras.*

La parte dispositiva del auto de declaratoria de la referencia dice así:

«Por estos fundamentos, y habiéndose satisfecho á fojas diez y ocho, el impuesto fiscal que establece la ley de papel sellado, se declara en cuanto há lugar por decreto: Que Dª. Juana Fernandez de Cañaveras, es única y universal heredera de su esposo D. Román Martínez Cañaveras. Cese la intervención fiscal, dénse los testimonios que se pidieren y archívese el expediente.—Luis Ponce y Gómez.—Ante mí: Juan B. Palacios».

«Es conforme con la declaratoria original de su referencia que obra á fojas veinte y siete y veinte y ocho de los autos caratulados «Cañaveras D. Román M. su juicio atintestato» que tramita por el Juzgado á cargo del Dr. Luis Ponce y Gómez—y Secretaría del autorizante.

«En cumplimiento de lo ordenado en el decreto de fojas veinte y nueve, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires á once de Marzo de mil novecientos uno.—*Juan B. Palacios*». — 241.M.26.

Motor PRESTON DE LIVERPOOL, diez caballos de fuerza, sentibijo perfecto estado: se vende muy barato—*Expreso Villalonga.*
220v. Mayo 20

Venta de plantas Maximiliano Moreti jardinero público, tiene una buena colección de plantas de invierno, que las ofrece en venta en su domicilio calle Entre-Rios esquina Lerma.

Modas de Paris Calle Caseros entre Florida y Libertad.—Participo á las señoras y señoritas que acabo de recibir un selecto surtido de sombreros y gorras, adornados y sin adornar, formas de linon, un espléndido surtido de adornos para sombreros, plumas, flores, hebillas, tules, cintas, perfumería legítima, todos estos artículos son de última moda.

La gran rebaja en los precios no admite competencia, visiten la casa y se convencerán. — 218v.My.13.

LICITACION

Consejo General de Educación de la Provincia de Jujuy

Llámase á licitación para la construcción en esta ciudad de un edificio destinado á la «Escuela Belgrano», de acuerdo con los planos, especificaciones y pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría del Consejo todos los días de 12 á 5 p. m.

El costo total de la obra no podrá exceder de $ 87.906.69, *ochenta y siete mil novecientos seis pesos con sesenta y nueve centavos* moneda de curso legal.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sello de cinco pesos acompañadas de un certificado de depósito en el Banco de la Nación ó Tesorería de la Provincia, á la órden del Consejo, por el importe del 1 %, sobre el valor de las mismas, como garantía del otorgamiento del contrato.

El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 30 de Mayo próximo, á horas 2 p. m. en presencia de los interesados.

El Consejo aceptará en el término de ocho dias la propuesta que crea mas conveniente, ó rechazará todas si así lo juzgase necesario.

Dentro de los quince días de aceptada una propuesta, se firmará el respectivo contrato. Si así no se hiciere por culpa del proponente, este perderá el depósito dado en garantía de aquel.

Jujuy, Abril 20 de 1901.
Pablo Arroyo.
225.v.My.22. — *Delfin Puch (hijo).*

En Campo Santo VENDO LAS existencias de la tienda y almacen de mi propiedad; el comprador puede tambien alquilar la casa de negocio en donde se encuentran las mercaderías.

Para tratar verse con la suscrita.—Matilde Longo, Viuda de Judice.—168.A.26

En arriendo—DOS FRACCIONES de campo de 200 cuadras cada una, con agua suficiente para las sementeras que creyeran convenientes para tratar con Rafael Martinez en su finca «Carabajal» ó en su defecto calle Buenos Aires Nº 229.—Salta, Abril 3 de 1901. — 183.v.My.3.

Quinta en arriendo SE OFRECE la que perteneció á D. Enrique Wolter situada calle Caseros al Oeste entre Gorriti y General Paz. Para tratar dirijirse á la Panadería «Espiga de Oro».

En el mismo establecimiento se ofrecen en venta jardineras de regular uso y á precio módico. — 240.M.26.

Escribanía de Minas El subscripto encargado de organizar el Registro de Minas, en cumplimiento de lo mandado por el P. E. de la Provincia, cita á todos los solicitantes y concesionarios de pertenencias mineras, así como á todos los que hayan iniciado gestiones ante el Ministerio de Hacienda pedimentos de minas, para que en el término de sesenta días, se presenten ante esta escribanía á regularizar el estado de sus expedientes, colocándolos en condiciones legales.—Salta, 9 de Marzo de 1901.—*Waldino Riarte.* — 123.v.My.1k

Tilbury DE CUATRO RUEDAS, fuerte y muy cómodo: se verde por la mitad de lo que vale.
221.v.My.20. — *Expreso Villalonga*

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos.
Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Artículos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1863

Juegos de dormitorio macizos 11 piezas á	$	150.—
„ „ comedor 8	„	125.—
„ „ sala espléndidos	„	75.—
Cortinados completos	„	19.80
Sillas americanas	„	3 una

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 688
BUENOS AIRES

Se vende ó se arrienda

La casa ubicada en la calle 11 de Setiembre entre General Alvarado y Entre-Rios de propiedad de la que suscribe.

Para verla y tratar, entenderse con la señorita Edelmira de la Cuesta en casa del Sr. Canónigo de la Cuesta.—Salta, Abril 18 de 1901.—Mercedes Latorre.
216.vMy.19.

Se venden DOS PROPIEDADES una casa de dos pisos en la plaza 9 de Julio avenida Caseros, un terreno de 10 cuadras en el partido de las Costas con el nombre del Rosal: estos bienes pertenesen á los herederos de la Sra. Adelaida G. de Hoyos.

Los interesados pueden verse con el suscrito.

Flavio Lloret.
Mayo 2 de 1901 — 254 v Jun 2

Aviso de licitación LLÁMASE á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conduccion de la correspondencia por correo á caballo desde la Estación Zuviría á Atacama y puntos de transito.

Por más datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1901.—S. Pelufpo. — 249 v Mayo 21

Cobro de sueldos DEVENGADOS por los guerreros de la Independencia.

El que suscribe radicado definitivamente en la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, y á corta distancia de la Capital Federal, ofrece sus servicios para hacer efectivo el cobro de *pensiones, empréstitos y sueldos devengados* correspondientes á los guerreros de la Independencia.

Toda persona que deseare confiar la gestión del asunto, puede enviar el poder correspondiente á mi domicilio: Calle Crámer Nº. 11—Chascomús—Provincia de Buenos Aires.—Delfin Juárez.—206.Ind.

CERVEZA QUILMES

La mejor que se toma — La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

Se venden DOS CASAS: LA UNA situada en la calle España, entre Jujuy y Arenales y la otra situada en la calle 11 de Setiembre, entre España y Caseros.—Tambien se vende una estancia denominada «Peñones». Los interesados pueden verse con el suscrito.
189.v.My.8. — Adolfo Ríves.

AL COMERCIO

Los suscritos ofrecen caramelos de su fabricación superiores á los del litoral, á los siguientes precios:

POR 100 KILOS A $ 5.50 LOS 10 KILOS

Mayor cantidad, convencional.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Uribarri y Alonso.

74—Ind.

Tintorería

—DE—
JUAN TORREJON
Calle Libertad, entre Mendoza y Corrientes
NÚM. 144

Aviso al público y á mis favorecedores clientes, que desde la fecha he mejorado este establecimiento de tintorería, donde se tiñe, compone, limpia y lava toda clase de ropas y géneros para caballeros, señoras y juventud salteña, sin limitación de clase y color. Trabajo garantido y firme á precios sumamente exigüos,—pronto y esmerado. Ocurrir para cerciorarse.

Llamo la atención y cuidado con los falsos aficionados sobre esta misma clase de trabajos que pululan en ésta ciudad y que no son de profesión conocida.

El suscrito que hace años es conocido de esta profesión, no ha tenido jamás algún reclamo sobre esta clase de trabajos,—por lo que vivo agradecido de este público generoso.

Salta, Abril 17 de 1901.
211—Ind. — *Juan Torrejon.*

ALPARGATERÍA

"La Flor de Salta"

ALPARGATAS DE TODA CLASE
A precios sumamente reducidos.
SE ATIENDEN TODA CLASE DE PEDIDOS POR MAYOR.
CALLE 20 DE FEBRERO Nº. 153.
Mariano Rodriguez.
202.v.M.12.

Se arrienda Una pequeña finca ubicada en el Encón, próximo á la Silleta, con agua para riego y con cerca de veinte cuadras de terreno cultivable y cercado con alambre.

En ésta imprenta se dará razón del dueño.

Se arriendan—200 HECTAREAS de terrenos de primera clase con agua en abundancia sin turno, terrenos que se prestan para toda clase de sementeras y ademas todos seguros con alambrados garantidos: se componen de seis potreros. Arriendo que se puede hacer por un año hasta cuatro.

Para tratar con el Sr. Rafael Martinez, calle Buenos Aires Nº 229 ó en su defecto en su finca «Carabajal» Rosario de Lerma. — 182.v.My.3.

PROFESIONALES

Dr. Bernardo Frias
ABOGADO
Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Nuevo estudio

En la calle Libertad esquina Mendozo han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesinales.

Francisco Dessens

PROCURADOR TITULAR

Comunica á su clientela que ha trasladado su estudio á la casa calle Florida núm. 356 entre España y Caseros, casa del Coronel Dávalos. — 200.v.My.12

Sixto Serra

PROFESOR DE VIOLIN Y MANDOLIN
Ha fijado su residencia en esta ciudad. Dá lecciones á domicilio.
Ocurrir al «Gran Hotel». — 85—Ind

Coca—DE MUY BUENA CALIDAD vende el suscripto en su depósito calle Libertad num. 191.
170.v.Ab.10. — **Maximio Vega.**

Petacas SE DESEA COMPRAR cuatro petacas grandes y en buen estado. Para tratar en esta imprenta. — 224.v.My.22.

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Bélgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haití, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑÍA.
1002 Ind. — SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

CONTRA Chucho

se bebe diariamente con soda y Vermouth ó solo, tanto ántes como despues de la comida y á cualquier hora del dia el

Gran Bitter Underberg-Boonekamp

de H. Underberg-Albrecht, Rheinberg, proveedor de la corte real de: S. M. el Emperador Guillermo, el rey de Baviera, S. M. el Rey de Portugal, etc., etc.

50 años de éxito!!!

en venta en los almacenes, cafés, restaurants, etc., etc.

(149 v. Jun. 20)

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clinica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad.—Salta, Febrero 16 de 1900.
1009—Ind

Carolina Pulvieri

PARTERA DIPLOMADA
En la Clinica de Maternidad de Roma
Avisa á la distinguida sociedad salteña, su nuevo domicilio: Calle Córdoba Nº. 91 frente al pretil de San Francisco.
196v.My.11

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA
Registro, Ropería y Mercería
UNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FABRICA A VAPOR DE **ROPA BLANCA** PARA HOMBRE DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO BELLA VISTA
Mendoza 550-64 — TUCUMAN
66—v.Ag.15

IMPORTANTE

ANTIMALÁRICO CANTANI

Remedio el más eficaz contra la fiebre intermitente (chucho)

Introducido por Morchio Vassalli y Cia. del Rosario de Santa Fé.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Agente en Tucumán y para las Provincias del Norte:

—TUCUMAN—
—Calle 24 de Setiembre 769— — VICENTE DEMORI.
263.v.Julio 4—2ª pág.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no nesitan bombos ni recomcendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extra geras en que se presentaron fueron declaradas **hors concours** ó premiadas con las más altas recompensas el Gran Díploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

1007—Ind.

GRAN REALIZACIÓN DE MERCADERÍAS

SE REALIZAN Á PRECIOS EXCEPCIONALES TODAS LAS MERCADERIAS QUE FORMAN EL GRAN EMPORIO

"EL INDUSTRIAL"

FERRETERIA Y PINTURERIA DE

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle España núm. 156 — (antes Victoria) — Entre Florida y 20 de Febrero

Este etablecimiento cuentad actualmenta con un surtido colosal y una inmensas veredas de articulo dei

Ferretería en general
Pinturería " "
Almacen " "
Articulos de mina
" de Corralón
" de Construcción
" de Cochería
" de Talabartería
" de Semillería
" de Armería
" de Bazar
" de Droguería
" de Hojalateria &.

Depósito permanente de fierros para obras y para herrar

Maderas para piso y Pinotea machimbrado

Cemento Portland, Carbón para fragua, Alambres para cerco y Torniquetes

Herramientas de todas clases

Máquinas agrícolas en general

Contando con activos corresponsales y corredores en el Litoral, se encargará de hacer venir cualesquier articulo ó repuesto por cuenta de terceros.

Realizará sus existencias al detalle ó en globo, por mayor y menor á precios convencionales y sin competencia. La casa no cesará sin embargo de mantener un surtido completo de mercaderías de sus ramos principales, y diariamente recibiró nuevos artcíulos hacta su total realización.

237—Ind.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por si solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

165—v. A. 30.

ALMACEN

DE LA

Buena Medida

—DE—

FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta tanto por la superioridad de sus artículos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

Hago saber á mi clientela y al público en general, que mi casa de negocio quedará abierta los dias domingo hasta las 12 m. á fin de que se provean de los artículos de confitería y almacen.

La casa recibe artículos frescos por cada tren. 1006—Ind-

BARRACA GERMANIA

L. HABICHT

METAN, PROVINCIA DE SALTA

Compra de frutos del país

ESPECIALMENTE DE CUEROS DE TODA CLASE

SE PAGA AL CONTADO

ó segun deseo con giros á la vista contra Bancos ó contra casas de Buenos Aires de primer órden.

141—v.Stbre.30.

Casa Introductora

—DE—

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

—TIENE EN LIQUIDACIÓN VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO Á PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GENEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO.

LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

v.Sbre.30.

HOTEL CENTRAL

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO. ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

1007—Ind.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentna

(DE LA FABRICA NACIONAL)

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: FELIPE MORENO y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1008—Ind.—3ª. pág.

Casa de Comisiones

Y Consignaciones en General

—) DE (—

JULIO SUELDO

PLAZA «9 DE JULIO»—AVENIDA BUENOS AIRES

— **SALTA** —

Maiz amarillo
Cebada en grano
Semilla de alfalfa
Maderas en vigas
y aserradas de todas clases

Vende á precios sin competencia—

JULIO SUELDO.

VINOS

Marca **«TRAPICHE»**
«SAUVIGNON»
«RESERVA»
«CACHET VERT»

Los más renombrados de la República por su excelente calidad, vende—

11—Ind **Julio Sueldo.**

Taller de Joyería y Platería

El suscrito avisa al público que ha establecido su taller de Joyería y Platería en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado, bajo los altos de la casa del Dr. Hilario Tedín. Se encarga de toda clase de obras nuevas y composturas en el ramo. Hace composturas y armazones nuevos para anteojos y lentes.

Salta, Noviembre 4 de 1900.

546.D.16. **ADOLFO ZAGO.**

NAFTALAN — CURA

Todas las Enfermedades de la Piel

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. ¡Más de 1000 certificados médicos!

Cura en las Personas:

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abcesos, Hinchazones, etc.

Cura en los Animales:

A. O. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As.

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos comprese 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 cen-**

Guía de suscriptores

DE

"El Cívico"

ABOGADOS

Dr. DARÍO ARIAS—ESTUDIO CALLE Grar. Alvarado, entre Libertad y Fborida.

Er. SANTIAGO M. LOPEZ—DOMICILio calle Florida Núm.

Dr. BERNARDO FRIAS—Domicilio calle Caseros entre Florida y Libertad.

Dr. FRANCISCO J. ORTIZ—CALLE Libertad N. 232.

Dr. ABRAHAN ECHAZU—LIBERTAD núm. 31.

Dr. JUAN C. TAMAYO—LALLE Libertad núm. 382.

Dr. MANNEL FIGUEROA SALGUERO—Calle Buenes Aiaes N. 168.

Dr. JUAN T. FRIAS—GENERAL ALvarado Núm.

DR. CARLOS SERREY—Calle España Núm.

MÉDICOS

Dr. MANUEL ANZOÁTEGUI—CALLE Libertad núm.

Dr. MARIANO BENITEZ—CALLE Florida núm.

Dr. FORTUNATO SOLA—CALLE Florida núm.

Dr. FRANCISCO PIZARRO—CALLE Florida núm.

Dr. José H. TEDIN—CALLE LIBERtad entre Caseros y Gral. Alvarado.

Dr. EDUARDO MARTINEZ RAMOS—Domicilio calle Libertad entre Boulevard Belgrano y España.

Dr. TOMAS F. MALDONADO—Caserós núm. 97.

Dr. JUAN P. ARIAS—DOMICILIO Gral. Alvarado entre 11 de Setiembre y 20 de Febrero.

BOTICARIOS

MIGUEL FLEMING—BOTICA CALLE Florida núm.

MÁXIMO TAMAYO—BOTICA CALLE Caseros esquina 20 de Febrero.

ERICH VON DUFAY—BOTICA CALLE Caseros núm.

CARLOS BERKING—BOTICA CALLE Libertad núm. 155.

JUAN CÁNEPA — BOTICA CALLE Florida esquina Entre-Rios.

PROFESORES DE MÚSICA

JOSÉ D' ALÓ—CALLE FLORIDA Nº

AUGUSTO GRIGNOLI — DOMICILIO Hotel del Comercio.

SIXTO SERRA—DOMICILIO «GRAN Hotel».

INDALECIO SERRANO — ENTRE-Rios 210.

RICARDO PEREZ CAMINO — CASEros núm.

ANDRÉS ALBORNOZ — DOMICILIO calle Libertad Nº. (pianista).

TALABARTEROS

NICOLÁS HINOJOSA—CALE ENTRE-Rios entre Libertad y Florida.

ROMAN NUÑEZ—TALLER CALLE Entre Rios entre Florida y Libertad.

FELICIANO VARGAS — CALLE ENtre Rios Nº. 162.

JORGE VARGAS — CALLE ENRE Rios Nº. 164.

CARROSEROS Y HERREROS

JOSÉ SPEICHER — TALLER CALLE Corrientes entre Florida y Libertad.

JOSÉ BARNI—TALLER CALLE General Alvarado entre Santa Fé y Lavalle.

EUCARPIO NIEVA—HERRERIA—CAlle 20 de Febrero Nº. 118.

ZAPATEROS

ROMUALDO NIEVA—CALLE FLOrida núm. 46.

JOSÉ TERÁN—CALLE FLORIDA ENtre Mendoza y San Juan.

FRANCISCO POSS—FLORIDA 215.

LUIS BELLÓ—ZAPATERIA, CALLE Caseros entre Florida y Libertad.

JUN BENASSAR—ZAPATEROAA-C—Calle Caseros núm.

ARMEROS

JUSTINO MASCIARELLI—ARMERIA y jugueteria calle Florida, entre General Alvarado y Entre-Rios.

PANADEROS

IGNACIO SIERRA—PANADERIA CAlle Libertad, entre Corrientes y Entre-Rios.

ENRIQUE WOLTER — PANADERIA Caseros núm.

JOSÉ SALAVER — PANADERIA Libertad, entre Gral. Güemes y Santiago del Estero.

JOSÉ MENDOJA — CALLE LERMA esquina Corrientes.

JOSÉ B. PAUNA—CASEROS Nº. 435.

ANTONIO BESSO—PANADERIA CAlle 20 de Febrero Nº. 93.

AQTURO LIRA—20 DE FEBRERO Nº.

GREGORIO E. LIMA—20 DE FEBRERo núm.

CONSTRUCTORES

EUIS MACHI — CALLE LIBERTAD Campo de la Cruz.

DOMINGO OFREDI—LIBERTAD Nº.

INDALECIO MAQUI—DOMICILIO CAlle Corrientes Nº. 89.

SANTIAGO ISELLA—CALLE GENEral Alvarado núm. 136.

CARLOS MAQUI—CALLE LIBERTAD núm. 509.

MARTIN MAINOLI—CALLE LERMA entre Boulevard y España.

MARIANO GALLARDO—JUJUY ENtre Corrientes y Entre-Rios.

JOSÉ NAVAMUEL—20 DE FEBRERO núm.

CARLOS BASSANI—20 DE FEBRERO núm

PROFESORES Y MAESTROS NORMALES

FRANCISCO LOPEZ PEREIRA—DOmicilio Florida núm. 213.

RICARDO ORHUELA—CALLE 20 DE Febrero núm.

JORGE GUTIERREZ—CALLE GENEral Alvarado núm.

GUILLERMO MOLLER — CALLE 20 de Febrero núm.

LIBORIO MATOS—CALLEE 20 D FEbrero núm.

HOTELEROS

CAYETANO CERNUSCHI — HOTEL calle Buenos Aires esquina España.

PEDRO S. TOLEDO—HOTEL PROvincial, calle Florida núm.

EDUARDO DELALOYE—CALLE 20 de Febrero núm.

MARCIAL ABREGO—HOTEL, CALLE Caseros entre Libertad y Buenos Aires

AMBROSIO BERNACHI—RESTAUrant, Libertad núm.

SILVERIO POSTIGLIONI—RESTAUrant calle Libertad núm. 256.

PEDRO CAPHBIANCO—HOTEL DEL AGUILA—Calle Libertad núm.

CARPINTEROS Y ASERRADORES

MAURICIO GUERRA—CALLE 20 DE Febrero Nº. 30.

ALEJO GUAYMÁS—DOMICILIO CAlle Florida Nº. 154.

JOSÉ MAGUEL TAPIA,—CASEROS esquina Alvarado.

RICARDO SCHULTZ—TALLER DE carpinteria calle Florida 156.

CELESTINO PEROTTI — CARPINTEria calle 20 de Febrero.

MANUEL TOLEDO—CARPINTERIA calle Libertad Nº. 34.

ISMAEL MENDEZ — MENDOZA ENtre Córdoba y Lerma.

REMATES

Por Ricardo López

Remate sin igual

Una gran propiedad ad corpus

DOS CASAS JUNTAS POR POCA PLATA

Base: $ m/n 8 000

CON FACILIDAD DE PAGO

En el dia 20 de Mayo del presente año en mi escritorio calle Caseros Nº 167 por cuenta y órden de su dueño, representado legalmente por don Manuel de Dondis, á las 3 en punto p. m., á la más alta postura, con base de HCHO MIL pesos m/n y en las condiciones abajo estipuladas venderé en pública subasta la hermosa propiedad campuesta de DOS casas de gran frente, extenso fondo y ubicadas en la calle Florida entre las de Mendoza y San Juan, y cuyo detalle es el siguiente:

La venta se hará en un solo lote, es decir las dos casas juntas, separadas solamente por una pared divisoria; la primera consta de *ocho* piezas, *dos* patios enlajados, *un* otro patio grande con gran cocina, *un* tras-corral y *dos* corredores. Tiene el frente *cuatro* puertas y *una* ventana. La segunda tiene *cuatro* piezas, *un* corredor *una* cocina, *un* patiecito y corral en el fondo. Hay un buen pozo de balde y está construido toda con ricas canteras. La propiedad tiene posesión judicial y colinda al Este con la calle Florida; al Norte con José Salaver; al Sud con el Banco Nacional y al Oeste con don Vicente Diez.

Costó á su dueño pesos m/n 18.000 y se vende con base de pesos m/n 8.000 con las siguientes ventajas:

Una tercera parte al contado, al firmar la escritura, una tercera á seis meses de plazo, otra á doce meses de plazo, con el interes del 9 °/o anual y con garantía de la misma propiedad. Seña que dará el comprador en el acto del remate: doscientos pesos. Para más informes verse con don Manuel de Dondis ó con el martillero.

250 v. Mayo 20.

Por Juan E. Velarde

DEL

Juzgado Nacional

Casa Caseros esquina Catamarca

En mi local Caseros número 141 Plaza 9 de Julio

Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. David Zambrano, ha de venderse en públ co remate, **el dia once de Mayo próximo á horas tres p. m.** por el martillero don Juan E. Velarde, el inmueble ubicado en esta ciudad, en la calle Catamarca esquina Caseros, perteneciente á don Manuel Landivar, con estencion de 40 m. sobre la primera calle, por 5 m. 75 centimetros sobre la calle Caseros, cuyos limites son: al Norte, herederos de don José Faustino Topez; al Sud, calle Caseros; al Este, propiedad de la señoras Lopez Reina; y al Oeste, calle Catamarca—Dicha propiedad está dividida en tres casitas pequeñas y ha sido avaluada en cuatro mil pesos moneda nacional.

El remate ha de efectuarse con sugeción á los artículos 288 y 289 de la Ley de Procedimientos y en merito de la ejecución del Banco de la Nación Argentina. —Salta, Abril 29 de 1901.—*Waldino Riarte* —Secretario.—Base pesos 2.666,67—Por mas datos al martillero *J. E. Velarde.*

253 v. Mayo 12

Por Juan E. Velarde

20 cabezas ganado vacuno

Sin base—Judicial

El dia viernes 10 de Mayo de 1901, á horas 5 p. m. en mi local Caseros núm. 141, Plaza 9 de Julio, donde estará mi bandera de remate procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. López, veinte cabezas de ganado vacuno que se encuentran en el lugar llamado Rio Blanco, partido Rio de las Piedras, departamento de Metán, en poder de los señores Agapito Borja y Jose R. Tojerina.

El ganado se compone de 15 novillos de 4 años arriba y 5 torunos.

Por mas datos al martillero

261.v.My.10 JUAN E. VELARDE.

Receptoria Gral. de Rentas

REMATE

El dia 14 de Mayo del corriente año á horas 2 p. m., en el local de la Receptoria General de Rentas, se ha de vender á la mas alta postura, las valiosas propiedades pertenecientes á la sucesión vacante de la señora Juliana C. de Caballero, ubicadas en esta ciudad, como sigue:

1º. Casa calle Libertad entre las de Alvarado y Entre Rios. Contiene 5 piezas cómodas, zaguan, 3 patios, una galería, cocina y pozo de valde; con una extensión de 8 metros 45 centímetros de frente, por 39 metros 50 centímetros de fondo más ó menos, bajo los límites siguientes: Al Norte y Este, con propiedad del doctor Benjamin Figueroa, al Sud, con propiedad de los herederos de don Blas M. Arias y al Oeste, con la calle Libertad. Base para la venta pesos 10.000 m/n.

2º. Casa Corralon Calle Libertad entre Entre Rios y Corrientes—Contiene 6 cómodas habitaciones, inclusive en la que está un horno de panadería, un gran corralon pizo empedrado que sirve en la actualidad para caballeriza, con una estension de 21 metros 20 centímetros de frente sobre la callo Libertad, por 53 metros 80 centímetros de fondo mas ó menos, bajo la colindación siguiente: Al Poniente, la calle Libertad; al Naciente, con propiedad de don Indalecio Machi; al Norte, con la de doña Ventura Lopez y al Sud, con la de don Moises Saravia.—Base para la venta 10.000 pesos m/n.

3º. Casa calle General Alvarado entre Arenales y Jujuy— Contiene una pieza grande sobre la calle, un patio y una galeria techo de cañas y tejuela, siendo sus limetes: al Sud, con la calle General Alvarado; al Norte y Oeste, con la propiedad de Ismael Ruiz, y al Naciente, con la señora Mercedes M. de Matorras, siendo su extension de 9 metros 30 centimetros de frente por 17 metros 30 centimetros de fondo.

4º. Casa calle Florida entre Entre Rios y General Alvarado. Contiene 9 habitaciones empapeladas y con cielo de bastidores, 4 patios, pozo de valde, cocina, letrina y 3 galerias, con una extensión de 16 metros 25 centimetros de frente, por 29 metros 75 centimetros de fondo con un martillo á su

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

or y tiene por límites al Norte y Este, propiedad de los herederos de D. sario Corbalan; al Oeste, con la calle rida y al Sud, con propiedad de la sma sucesión.
Base para la venta $ 12.000 m/n.

5ª Casa-esquina Florida y Entre-Rios—Cont de una espaciosa esquina, ras-tienda, 3 habitaciones sobre la calle Entre-Rios, despensa, 2 patios y letrina. Sobre la calle Florida, tiene dos casitas con 2 piezas cada una y sus respectivas dependencias que forman parte integrante de la casa-esquina que se vende.

Los límites son: al Norte, con propiedad de la misma sucesión; al Sud, la calle Entre-Rios; al Este, con propiedad de los herederos de D. Belisario Corbalan y al Oeste con la calle Florida.

La extensión de esta propiedad es de 21 metros 55 centímetros de frente sobre la calle Florida, 21 metros 80 centímetros sobre la calle Entre-Rios, por todo el fondo de la casa que fué de la familia de la señora de Caballero con un martillo en su contra en el interior.

Base para la venta $ 12.000.

6ª Casa calle Florida entre Entre-Rios y Corrientes—Compuesta de 10 habitaciones, cocina, pozo de valde, 2 zaguanes, 2 patios y demás dependencias, con una extensión de 13 metros 60 centímetros de frente, por 86 metros 40 centímetros de fondo mas ó menos.

Limita al Este, con la calle Florida; al Oeste y Norte con la de Dª Aurelia N. de Matorras; y al Sud, con el Canónigo D. Manuel A. Fernandez.

Base para la venta $ 12.000.

Estas ventas se harán *ad-corpus*.

Condiciones de pago: 25 °|° al contado, 25 °|° á 3 meses; 25 °|° á 6 meses, y 25 °|° á 9 meses. El comprador depositará en el acto del remate el 5 °|°.

Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á la Receptoria Gral. de Rentas donde se encuentran los planos respectivos de cada una de las propiedades que se detallan en el presente.

Salta, Abril 19 de 1901.

222.v.My.14. *El Receptor.*

Por Juan E. Velarde

Terreno en el Bordo

Departamento de Chicoana

SIN BASE—JUDICIAL

El día quince de Mayo de 1901, á horas 2 p. m. en mi local Caseros núm. 141, procederé á vender, por órden del señor Juez de Paz de Chicoana en remate público, al contado, y SIN BASE, una finquita embargada á los esposos Nicanor Balladares y Casimiro Nieva.

La propiedad tiene una extensión de 204 metros de norte á sud sobre el camino vecinal, por 300 metros de fondo.

Para su riego goza del agua comunal de Escoipe. Tiene árboles frutales. Está completamente cercada con rama y en el centro un alambrado divide dos rastrojos. Limita: Este, propiedad Alejandro Figueroa; Oeste, la de Narciso Vaca; Sud, la de Isaac Olmos; y Norte, con terrenos del mismo ejecutado.

Ha sido tasada en mil pesos.

Por mas datos al martillero—

244.v.My.15 JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

Casa-Quinta

Caseros entre Arenales y Gorriti

SIN BASE—JUDICIAL

El día lunes 6 de Mayo de 1901, á horas 4 p. m. en mi local calle Caseros núm. 141, venderé en pública subasta, al contado y sin base, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Desiderio Ruiz una casa-quinta embargada en los autos Juan Benassar contra Antonio Muso. *Limita:* Este, propiedad que fué de Mariano H. de Mendoza; Oeste, con la de Baldomera Gil de Ruiz; Sud, calle Caseros; y Norte, calle España, antes Victoria.

Para el pago de la contribución fiscal ha sido tasada en tres mil quinientos pesos, **la venta se hará sin base.**

Por mas datos al martillero.

232.v.My.5. J. E. VELARDE.

Por Pablo Saravia

Judicial—Sin Base

El día 12 del corriente á horas 9 1/2 de la mañana, en el pueblo del Cargil en casa de los señores Feises y Diaz, procederé á la venta en pública subasta, sin base y dinero al contado, los bienes embargados al Sr. Modesto Fabian, en la ejecución seguida por los señores Feises y Diaz; dichos bienes consisten en bueyes, vacas y varios muebles.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez del Crimen, Dr. Justiniano Arias. 265.v.My.12

---

por Pablo Saravia

¡Ojo Pichincheros!

Sin base—Judicial

Por órden y disposición del Sr. Juez del Crimen especial de Comercio se ha ordenado la venta en remate público por el martillero D. Pablo Saravia de la plantacion de caña de la finca «La Ramada» perteneciente al concurso C. Dorado y Cia. y ubicado en el departamento de Campo Santo, señalándose para que dicha venta tenga lugar el **día 13 del presente** á horas 2 p. m. en el local que el martillero indique y bajo de las siguientes condiciones: 1ª Que la venta se hará por un precio único de toda la plantacion de caña que existe en dicha finca pudiendo los interesados inspeccionarla previamente.—2ª Que la venta es al contado y se abonará en el acto de la aprobacion judicial del remate.—3ª Que la extraccion de la caña será por cuenta del comprador y deberá terminarla hasta el 30 de Setiembre próximo.—Salta, Mayo 3 de 1901.—*Ernesto Guibert*, Secretario.

En virtud del edicto anterior procederé al remate indicado el dia y hora señalado, en mi local de la calle España entre Buenos Aires y Libertad.

Por mas datos verse con el suscrito—

265.v.My.13. PABLO SARAVIA.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El dia 20 del corriente, horas 2 p. m. en el local de la calle España, donde estará la bandera, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Ruiz, al remate de las propiedades siguientes, embargadas al Sr. Rafael Arana, en la ejecución seguida por los señores Vidal y Martearena:

1ª Una finca denominada «Totoral», ubicada en el Departamento de Guachipas.

Limites: Norte y Este, con terrenos de la testamentaria de Apaza; Sud, con propiedad del Sr. Juan Nuñez, y por el Oeste, con el Rio de Guachipas. Tiene una regular casa con cuatro habitaciones, diez hectáreas de alfalfares mas ó menos. Base: pesos 2.000.

2ª El «Breal» ubicada en el mismo Departamento.

Limites: Norte, con Cruz Lopez; Sud, con Francisco Rivero; Este, con terrenos de la testamentaria del Sr. Apaza y por el Oeste, con las playas del Rio Guachipas.

Base pesos: 1.000.

3ª Un sitio ubicado en el pueblo de Guachipas, cuyos límites son: Norte, con terrenos de D. Felix Apaza; Sud, con D. Manuel Segundo Morales; Este, con la calle principal, y Oeste con terrenos de D. Juan E. Nuñez. Base $ 266 con 66 centavos. 276.v.My.20.

Por Gerardo B. Sanchez

Lindo terreno en el partido de la Cienega, Departamento de la Capital.

BASE DE VENTA: $ 233.34

JUDICIAL.—El **dia 14 de Mayo** próximo á horas 2 p. m. en el local de la calle «Buenos Aires» Nº 170 entre las de Caseros y Alvarado, procederé á la venta por órden del Sr. Juez de Paz de la Candelaria, del terreno arriba indicado, perteneciente á don Lindor Choque.

Extension: 1 hectómetro, 2 decámetros, 9 metros, 9 decímetros de frente, por dos hectómetros, 6 decámetros, 9 metros, ocho decímetros de fondo. Contiene este terreno una casita de quencha.

Tiene agua por turno.—Por más datos al martillero—G. B. SANCHEZ.

25. v. Mayo 14.

---

por Ricardo Lopez

Importante remate

RENTA SEGURA—VALE EL TRIPLE

Dos manzanas—Grandes quintas

BASE INFIMA

Facilidades de pago

VENTA AD CORPUS

El **día quince de Mayo** del presente año, por orden de su dueño, en mi escritorio calle Caseros Núm. 167 á las tres en punto p. m. venderé á la mas alta postura las siguientes propiedades:

Con base $ 7000 moneda nacional

Ad corpus.—Una quinta de primer orden, con una manzana de extensión, toda cercada de pared, con una gran casa con 14 grandes y bien construidas habitaciones, 2 cocheras, 3 pesebreras, pozo de balde, tabique de baño, lavadero ó filtro, con gran huerta de árboles frutales, y turno de agua municipal, y ubicada en el mismo casco de la ciudad calle Buenos Aires entre las calles San Luis, La Rioja y Córdoba.

Condiciones de pago inmejorables: Una tercera parte al contado, y las otras dos, á seis meses y la otra á doce de plazo, con el interés del 1 por ciento y con garantia de la misma propiedad. Seña que dará el comprador en el acto del remate tres cientos pesos.

Acto continuo, otra quinta, calle Buenos Aires, *con base de pesos 3.500 m/n.* inmediata á la primera, al Sud, de igual estensión, una manzana, toda cercada, tiene casa de dos habitaciones, dos corredores, dos cocinas, tiene tambien árboles frutales regadío de agua municipal y se venderá tambien *ad corpus*. Condiciones de pago: la mitad al contado, la otra mitad á seis meses de plazo, con el 1 por ciento de interés y garantia de la misma propiedad. Seña que dará el comprador en el acto del remate tres cientos pesos.

La compra de estas dos quintas representa la mejor colocación de capital; porque valen el triple de la base, dan renta y se prestan para toda clase de especulaciones.

Para informar, y mas facilidades de pago verse con el martillero.

247—v. Mayo 15.

Por Pablo Saravia

Judicial—Sin base

DERECHOS Y ACCIONES

en una finca denominado "Costa"

El dia 11 del entrante mes de Mayo, horas dos p. m., en el local calle España, donde estará la bandera, procederé á la venta en pública subasta, sin base y dinero de contado, de las acciones y derechos que tiene el Sr. Angel Mendoza en una finca denominada «Costa», ubicada en el Departamento de Guachipas.

Limites: Sud, propiedad del Dr. Juan T. Frias; Naciente, con D. Francisco Villagrán y al Poniente con Dª. Catalina Ontiveros; Norte, con Pablo Roca.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, por ejecución que sigue el señor Aníbal Fernandez contra D. Angel Mendoza. 226.v.My.11.

Por Pablo Saravia

Judicial

Base $ 150 al contado

El dia 10 del entrante Mayo, horas 2 p. m., en el local calle España, donde estará la bandera, procederé á la venta en pública subasta, con la base de pesos 150 al contado, un terreno ubicado en el pueblo de Guachipas, cuya extensión es de 15 m. de frente por 80 de fondo.

Limites: Naciente, calle Real; Poniente, terrenos de Dª. Corina López y Luis Torino; Norte, con Dª Dolores Cardoso de Juarez; Sud, propiedad de D. Francisco B. Fernandez.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino. 227.v.My.10.

Por Gerardo B. Sanchez

En los dias 14, 15 y 16 del corriente, remataré en la Casa de Préstamos de la calle Libertad, todas las prendas fundidas correspondientes al mes de Noviembre pdo.

33524 puyo, 33535 reloj nikel, 33539 par aros oro, 33628 puyo, 33667 lazo, 33699 puyo, 33708 cadena nikel, 33749 mesa con mármol, 33781 puyo, 33828 bombilla, 33845 reloj plata, 33853 revólver, 33832 anillo oro, 33875 mate chapeado, 33872 catre fierro, 33888 reloj oro, 33 99 manta vicuña, 33930 máquina coser, 33932 mate, 33947 puyo y par alforjas, 33964 poncho á pala, 33984 prendedor oro, 33997 revólver, 34010 reloj oro, 34019 par botines, 34020 catre fierro, 34041 puyo, 34042 puyo, 34063 poncho vicuña, 34081 revólver, 34109 bombilla, 34125 par estribos, 34145 reloj nikel, 34168 par botines, 34172 dos cinchas, 34173 velador, 34194 mate y bombilla, 34215 mate plata, 34222 tirador, 34279 guitarra, 34283 carona, 34299 bombilla, 34313 baúl, 34393 rebenque chapeado, 34407 reloj nikel, 34428 par aros oro, 34432 revólver, 34460 tirador, 34510 reloj oro, 34536 revólver, 34539 pegual, 34542 anillo oro, 34544 catre fierro, 34574 freno completo, 34577 poncho y sobrepellon, 34611 brrreta, 34628 puyo, 34638 puyo, 34650 poncho vicuña, 34672 revólver, 34702 manta vicuña, 34707 apero, 34731 escopeta, 34743 anillo oro, 34750 seis monturas de carro, 34759 par alforjas, 34760 carona y pegual, 34761 mesa, 44763 apero. 262.v.My.16.

Por Oliva y Leguizamon

Judicial

JUZGADO FEDERAL

Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, en la ejecución seguida por el Sr. Procurador Fiscal, cobrando cantidad de pesos que adeuda á la Nación, don Antonio Joy, se ha mandado que los martilleros Oliva y Leguizamon procedan á vender en el **día 8 de Mayo** próximo en el local y hora que estos designen, los bienes de propiedad del ejecutado que consisten.

Una máquina de picar tabaco, corriente.
Un lote de tabaco bruto.
Cuatro cernidores de tabaco, dos de alambre y dos de lata.
Un molejón.
Tres bolsas que contienen arpilleras viejas.
Un lote de etiquetas de cigarrillos.
Una balanza de dos platos, sin pesas.
Diez ca ones de armar cigarrillos.
Una mesa chica de pino.
Una tabla vieja de armar cigarrillos.

Salta Abril 22 de 1901.—*Waldino Riarte*, Secretario.

El remate tendrá lugar el dia indicado á horas 5 p. m. en el local calle Caseros, Plaza 9 de Julio, donde estará nuestra bandera.

Salta, Abril 26 de 1901.

242.v.My.8 OLIVA Y LEGUIZAMON.

Por Oliva y Leguizamon

JUDICIAL

Por órden señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, de fecha de hoy, hemos de vender en público remate el **dia ocho del entrante** á horas 5 p. m. en el local calle Caseros plaza 9 de Julio donde estará nuestra bandera, los siguientes muebles: Una cómoda usada, una guitarra, un ropero, un lavador con espejo con su lavatorio y jarra de loza, una mesa de arrimo, una mesita esquinera, cuatro sillas esterilla, un baul, un cuadro, una lámpara y un florero.

Salta, Abril 26 de 1901.

243.v.My.8 OLIVA Y LEGUIZAMON.

Remate de tierra fiscal

POR

Por Oliva y Leguizamon

En el local de la Receptoria General de Rentas, con intervención del Escribano de Gobierno, del Receptor y del señor Fiscal, el dia **veinte de Junio** próximo á horas tres p. m. procederémos al remate de la área de terreno denominada «La Negra», con sujeción al siguiente edicto:

En cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda, por decreto de 12 del corriente, cítese á todos los que se crean con derecho á los terrenos denunciados por D. Bernardino S. Cuellar, comprendida en el partido de Pitos, Departamento de Anta entre las fincas Catitas al Oeste, Gavilan, Pozo y Yuchancito al Norte y que tienen la forma de un polígono, con la extensión y límites que determina la mensura practicada por el agrimensor D. Higinio Falcon y que se encuentra en la Escribanía de Gobierno á disposición de los interesados, quienes deberán concurrir á hacer valer sus derechos dentro del término de noventa dias de la fecha; bajo apercibimiento de procederse á la venta en remate, por los martilleros Oliva y Leguizamon, el dia veinte de Junio próximo en el local de la Receptoria de Rentas, á horas tres p. m.; bajo la base de toda el área de terreno baldío denominado «La Negra», fijada en mil ochocientos cincuenta pesos m/n.—Salta, 14 de Marzo de 1901.—*Waldino Riarte*. Escribano de Gobierno.

El terreno á rematarse, tiene al lado Norte, 16.045 metros; al lado Este, 2593 metros; al Sud, 13.312 metros; al lado Oeste 750°13' N tiene 1697 metros y e lado Oeste, 1054 metros.

El remate se efectuará al contado con sujeción á lo establecido en la ley d tierras públicas.

Salta, 14 de Marzo de 1901.

OLIVA Y LEGUIZAMON.

183.v.Jn.20.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 °|° del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012— P

Por Pablo Saravia

Nº. hipª. 1615.800 Série E

El **dia veinte y cuatro de Mayo** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un campo denominado «Quirusillal,» ubicado en el Departamento de Chicoana, con superficie de 7.500 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. El campo es bueno para la agricultura y ganadería y tiene maderas de diferentes clases.

Limites: Norte, con propiedad de D. Alejo Agüirre; Sud, Cirilo Ibañez; Este, Alejo Agüirre y Oeste, con los señores Zapata.

BASE DE VENTA:

$ 3.000

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000, con una amortización al 30 de Setiembre de 1901 de $ 584'218, que quedará á su favor. El exceso sobre la base, podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 3.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 24 de Abril de 1901. 234.v.My.24.

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipª. 77/3475 Série B

El **dia veinte y tres de Mayo** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Gualiama», ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera, Partido de las Cañas, con una surperficie de doce mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales, con abundante agua para la irrigacion, y en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado, existiendo cuatro puestos con sus respectivas casas, con corrales y potreros para encerrar el ganado.—Posee una casa con varias habitaciones, corredores y demás dependencias, como tambien varias casitas para peones.

Limites: Norte, con la estancia «Agua Blanca»; Sud, el Rio del Rosario; Este con la estancia «Las Saladas», y Oeste, «La Esperanza».

BASE DE VENTA:

$ 18.000

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 18.000 en Serie B, que reconoce la propiedad, reducida hoy á $ 14061'685 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 18.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 26 de Abril de 1901. 132.v.My 23.

Por Gerardo B. Sanchez

Nº. hipª. 67/3087 Série C

El **dia diez de Mayo** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una casa ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados, mas ó menos. Posee cinco cómodas habitaciones y otras dependencias.

Limites: Norte, el Campo de la Cruz; Sud, propiedad de D. Felipe Gorostiaga; Oeste, la calle del Comercio y Este, una calle sin nombre.

BASE DE VENTA:

$ 800

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 800 reducida hoy á $ 617'540 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 2.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 10 de Abril de 1901. 194.v.My.10.

Remates del Banco Nal. en liquidación

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO

Condiciones de pago:

En efectivo 5 °|° en el acto del remate al firmar el boleto en garantia y como seña, que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligación contraida, 15 °|° al firmar la escritura, y por el 80 °|° restante se firmarán letras pagaderas en ocho semestres, 10 °|° del precio de compra cada semestre con el interés de 6 °|° anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la cancelación total de la deuda.

El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningún reclamo.

Los títulos de propiedad de los bienes que el Banco anuncia en remate, pueden ser examinados en la Oficina de propiedades del establecimiento, antes del remate; efectuado este, no se oirá ningún reclamo.

La escritura será otorgada por medio del escribano del Banco, y los gastos de escrituración, así como los de cancelación de hipoteca, serán de cuenta del comprador. Todo comprador abonará el 2°|° de comisión al rematador.

---

por Juan E. Velarde

Una casa y terreno situado en la ciudad de Salta, en la calle España, entre las de Jujuy y 11 de Setiembre.

El lunes 13 de Mayo de 1901, á las 5 p. m. en mi oficina plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará mi bandera, procederé á vender por cuenta y órden del Banco Nacional en liquidación, y en las condiciones arriba estipuladas, la casa y terreno citada.

Extensión: 18.60 metros de frente á la calle España, por 79 metros de fondo.

Linderos: al Naciente, con propiedad de los señores Cuestas; al Poniente y Norte, con D. Lúcas Córdoba y por el Sud con la calle España.

Base de venta $ 800 c|l.

Mas datos, al Banco Nacional en liquidación calle 20 de Febrero esquina Caseros.—*Juan E. Velarde.* 261vMy13

EDICTOS

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, á diez y ocho de Abril de mil novecientos uno, el Escribano que suscribe encargado del Registro de Minas, en cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda de la Provincia, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 del Código de Minería, procede á registrar la solicitud presentada por los señores Jorge Dávalos y doctor Juan C. Martearena sobre concesión de tres pertenencias de borato, en el punto denominado «Campo Pelado», cuya solicitud con sus proveidos dice así: Sr. Ministro de Hacienda: Jorge Dávalos y Juan C. Martearena, solteros, domiciliados en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos: Que al Naciente y Sud de la boratera concedida á los señores Rómulo Herrera y Eufracio Plaza situada en el departamento de «Molinos» en el punto denominado «Campo Pelado» cuyos límites son: por el Norte, con un campo arenoso donde se reunen las quebradas de los cerros «Esquina Negra» y «Guaico Largo»; al Sud, el campo Amarillo; al Naciente, los mencionados cerros; al Poniente el el cerro «Curva Blanca», existe una gran estensión de la misma sustancia y deseando explotarla en seriedad, pedimos á su Señoría, se sirva concedernos tres pertenencias con la prerrogativa acordada por el artº. 338 del código de Minería, bajo el nombre de la «Sobresaliente»; por tanto á su Señoría suplicamos se sirva ordenar se publiquen los edictos de ley y en caso de no resultar oposición, concedernos lo solicitado.—Será justicia: Juan C. Martearena.—J. Dávalos.—Al despacho, Salta, seis de Marzo de 1899.—Hoyos.—Departamento de Hacienda.—Salta, Marzo 6 de 1899.—Informe el Escribano.—Solá.—Sr. Ministro: No aparece pedida por otra persona la boratera indicada.—Salta, Marzo 8 de 1899.—Casiano Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Marzo 10 1899.—Vista al Sr. Fiscal General.—Solá.—En catorce de Marzo del mismo año, pase en vista al señor Fiscal General.—P. I. Lopez.—Hoyos.—Sr. Ministr de Hacienda: Corresponde se mande publicar y registrar la solicitud presentada por los señores Martearena y Dávalos, procediendo al respecto con sujecion á lo establecido en el Código de Minería.—Salta, 14 de Marzo de 1899.—Pedro I. Lopez.—Al despacho, Salta, 14 de Marzo de 1899.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda—Salta, 14 de Marzo de 1899.—Hágase como lo aconseja el señor Fiscal General.—P. I. Lopez.—Hoyos.—En el mismo dia notifique al doctor Juan C. Martearena.—J. C. Martearena.—Hoyos.—En quince de Marzo del mismo año, notifique al Sr. Jorge Dávalos.—J. Dávalos.—Hoyos. En veinte de Marzo, se dieron los edictos á los interesados.—Hoyos.—Doy fe, que las referencias anteriores, son exactas con los espedientes original nº. 257, á mi cargo,—ut-supra.—Waldino Riarte.—Escribano de minas.—268 v. Mayo 20.

Habiéndose presentado al Juzgado don Emeterio Huerta en representacion de la sucesión de don Jacobo Peñalba, en título bastante, pidiendo deslinde de la finca denominada «El Trancito» ubicada en el Departamento de Cafayate; bajo los límites siguiente: por el Norte con propiedad de la misma sucesión; por el Este con el rio Santa Maria; por el Sud con el rio Loruhasi y por el Oeste con la finca la Serrania; designando como perito para estas operaciones al Agrimensor don Walter Healing.

El señor Juez de 1ª Intancia en lo Civil ha ordenado se cite previamente, por el presente durante 3 dias á los que se consideren con derecho á esta propiedad—Salta, Abril 29 de 1901—*David Gudiño*—E. S. 252 v. Mayo 3.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez en el juicio sucesorio de D. Justo Cesar Romano ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que los hagan valer bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 4 de 1901.—*Ramón López,* Secretario. 270.Jn.6.

En el juicio sucesorio de los señores Cosme Paz, Dolores Paz y Miguel Paz el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á estas sucesiones para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter, bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 3 de 1901.—*Ramón López,* Secretario. 271.Jn.6

Habiéndose presentado D. Vitermán del Prado, por su esposa doña Celedonia R. del Prado, solicitando deslinde parcial por el costado Naciente de la estancia denominada «Pozo de la Ceibita» ubicada en el departamento de Rivadavia y comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte terrenos de propiedad fiscal; al Sud el rio Bermejo; al Poniente la finca «La Mora» de D. Viterman del Prado» y al Naciente la estancia «El Carreton» de don Secundino Paz ó herederos de Anastacio Pastor; proponiendo como perito agrimensor á don Hector Chiostri, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez ha ordenado se haga saber la operación que vá á practicarse á los que puedan tener interes en ella—Salta, 27 de Abril de 1901.—*Ramon Lopez,* Secretario. 246 v. Mayo 29.

Por disposición del Juez de Paz que suscribe, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª. Andrea Toloba de Taburcachi para que se presenten en dicho término á hacer valer sus derechos, ya sea como herederos, acreedores o legatarios bajo los apercibimientos de ley.—Caldera, Abril 25 de 1901.—*José M. Ceballos.* 260v.Jn 2

En el concurso civil de la testamentaria de D. Juan A. Uriburu, el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Santiago M. Lopez, por decreto de la fecha, ha señalado la audiencia del 6 del corriente á horas 2 p. m. para que tenga lugar la junta de verificación y para oir propuestas de solución, bajo apercibimiento de que la audiencia se verificará con la presencia de los que concurriesen.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente edicto.—Salta, Mayo 2 de 1901—*R. Lopez.* 255vMy5

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Roque Araoz ya sean como herederos ó acreedores, se presententen ante este juzgado de paz departamental á estar en el juicio sucesorio,—bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Campo-Santo, Mayo 1º de 1901—*J. F. Alderete*, Juez de Paz 256—v.Jn.3

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de la finada Dª. Francisca Beisu, se presenten á este juzgado de Paz departamental ya sean como herederos ó acreedores á estar en el juicio sucesorio,—bajo apercibimiento de ley.—Campo-Santo, 1º de Mayo de 1901—*J. F. Alderete,* Juez de Paz. 277—v.Jn3.

En el concurso Manuel A. Peña, se dictó el siguiente decreto: «Salta, Abril 24 de 1901.—Habiendo presentado, el Síndico del concurso, el estado general de los creditos, convócase á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales, á una junta que tendrá lugar el dia 6 del mes entrante. Prevíenese á los acreedores que no asistieren á esta junta, que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra á esta junta por sí ó por medio de apoderado. Esta citación se hará en el caso *sub-judice* á los herederos del autor de la sucesión. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y «El Argentino».—Repóngase el sello.—López.—Ramon López, Secretario.—Salta, Abril 24 de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 236.M.6.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de D. Pablo Logiudice, se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias y sea bajo apercibimiento.—Salta, Abril 19 de 1901.—*Ramon López.* 223.v.My.22.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á D. Benancio Herrera para que se presente á hacer valer sus derechos en el juicio testamentario de Norberto Herrera que se tramita por ante el Juzgado de Paz de la 1ª Sección del Departamento de Anta, bajo apercibimiento de nombrarle defensor.—San Vicente, Febrero 10 de 1901.—*Napoleón Saravia.* 185.v.My.3.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derechos en la sucesión de D. Simón Reyes, para que en el término de 30 dias, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. El juicio se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López, secretaria del suscrito Escribano.—Salta, Abril 22 de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 229.v.My.23.

En las diligencias sobre autorización pedida por la señora Filomena T. de Iradi para vender bienes, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz ha dictado el siguiente auto: «Salta, Marzo 22 de 1901.—Con citación del Defensor de ausentes, recíbase la información ofrecida en los dias subsiguientes al de la fecha y cítese por edictos por 30 dias al esposo de la presentante D. Francisco Iradi bajo los apercibimientos que hubiere lugar.—Ruiz.—Ante mí: David Gudiño, Secretario.—Salta, Abril 23 de 1901.—*David Gudiño*, E. S.—233.M.25.

Habiéndose declarado el juicio testamentario de Dª. Daniela Gaspar de Castro, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López, ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente.—Salta, Abril 15 de 1901.—*Ramon López*, Secretario. 207.v.My.16.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á la sucesión de D. Mariano Urzanqui, para que se presenten dentro del término de treinta dias á hacerlos valer bajo apercibimiento de Ley.—Rosario de la Frontera, Abril 8 de 1901.—*Benita F. Cornejo*, Juez de Paz.—181.My.8

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Completo surtido de colores, cinservas y frutos del país

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerada.

101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748

Oliver B. H. Bury.

Administrador General.

1010—Ind.

Guillermo Ausgpurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10x12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS

Alambre negro para enfardar rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLA DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — Silletas norteamericanas — Silletas de Vienna

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTNRA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERÍA—FERRETERÍA EN GENERAL—MERCADERÍAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE UTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo» 1013—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en us Sucursal calle Eibertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1011—Ind.

«Almacen de Potenza»

—DE—

FELIPE ILVENTO

CALLE LIBERTAD FRENTE Á LA VIÑA—SALTA

Aviso al público y al comercio en general que me traslado al nuevo local, calle Libertad entre las de Mendoza y San Juan, frente al templo de la Candelaria.

Ofreciendo á mi clientela artículos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc.

PAPAS DE SANTA-FÉ ofrezco al precio más bajo de plazo. Porotos, maiz y cebada compro en cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia, por mayor y menor

Felipe Ilvento.

NOTA—En la casa se vende papel sellado y estampillas de la Provincia.

1012—Ind.

Botica del Pueblo

—DE—

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

¡OJO! Propiedades en venta ¡OJO!

¡Dos hermosas estancias!

Una casa y un Sitio

Las estancias se hallan ubicadas, la una en el departamento de Metán y la otra en el de Anta separadas por el rio del Pasaje, las cuales tienen un buen plantel de ganado vacuno. Se denominan estas: *Paso de las Carretas* con doce leguas de hermosos campos para pastoreo y agricultura; y *Balbuena* con una extensión de dos leguas cuadradas mas ó menos, tambien tiene buenos campos cultivables y con riego abundante.

La casa está ubicada en la calle General Belgrano entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, y el sitio en la calle 20 de Febrero entre España y Boulevard Belgrano.

Los interesados pueden verse con el suscrito encargado de la venta de dichas propiedades, en el domicilio calle Buenos Aires Plaza 9 de Julio.

VICTORINO J. MOLLINEDO.

105.v.Ab.6

Archivo y Bibliotecas Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar